

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000335

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1103 - Subgerencia De Proteccion Social, Defensoria Municipal Y Ciam								
24/06/2025	0000000898	091100010131	BEBIDA GASEOSA X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	80.00	0.00
24/06/2025	0000000898	097900090127	EMPANADA MIXTA - POLLO, JAMÓN Y QUESO	Unidad	0.00	0.00	45.00	0.00
24/06/2025	0000000899	250500040051	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MANUALIDADES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00
24/06/2025	0000000900	419400090098	JUEGO DE HERRAMIENTAS MANUALES MULTIFUNCIONAL X 12 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

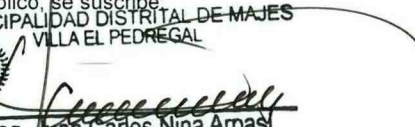
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA

Ing. Shary A. Mamaní Huayta
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
SERVICIOS GENERALES Y MANUTENCIÓN

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Abog. Juan Carlos Nina Arpa
JEFE (E) DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad